Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

1162

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 54493/2021

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 17763
Fecha 28 DIC 2021 Hora 10:45
Firma

TITULAR:
ABH S. A.

NOMBRE Y APELLIDO:
HUGO FALCON

TELEFONO:
0981432899

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
4 FJ, CONTRATO SG MINISTRO Nº 94/2019, SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO PARA LA OBRA RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL EDIF. HISTORICO DEL PUERTO DE ASUNCION.

FACTURA: Nro. 0 — **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

JRALVAREZ 27/12/2021 16:01:49

M.O.P.C. G.V.M.O.P.C. Fecha: 29 DIC 2021

☐ VMAF	☐ DV	☐ DCV	☐ DOP
☐ C. TEC.	☐ DPV	☐ DSI	☐ CNRP
☐ COAF	☑ RU/PTR	☐ CAPSOH	☐ SG
☐ UEP IP	☐ CAC	☐ CAPE	☐ DAJ
☐ DAPSAN	☐ CRI	☐ UOC	☐ JGM

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

Ing. Rodolfo Segovia
Encargado de Despacho
Gabinete Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2021.12.27 16:20:50 -03'00'

ABH
EMPRESA CONSTRUCTORA

Asunción, 27 de diciembre de 2021

Nota MOPC-RU-N° 27 /21

ARQ. RICARDO RIEGO
COORDINADOR
PROGRAMA RU/BTR-GVMOPC

Ref: SOLICITUD PRÓRROGA"
RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL
EDIFICIO HISTÓRICO DEL PUERTO DE ASUNCIÓN"
CONTRATO SG MINISTRO N° 94/19

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de solicitar por este medio **" LA PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA OBRA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO HISTÓRICO DEL PUERTO DE ASUNCIÓN" CONTRATO SG MINISTRO N° 94/19."** A continuación exponemos la situación actual de la obra.

La propuesta del CONVENIO MODIFICATORIO CMN° 3 comprende ítems de las obras originalmente contratadas, como también aquellos definidos y ajustados en el CMN°2 además de las que serán ejecutadas según los resultados de lo observado en obra durante la realización de los trabajos y adecuadas según la puesta en valor del edificio. Es importante mencionar que el edificio se encuentra en un proceso de restauración, en cuya ejecución se van presentando ciertas modificaciones o ajustes impredecibles que se van abordando y aplicando según corresponde, favoreciendo el normal desarrollo de las obras.

Entre los trabajos considerados en el convenio modificatorio CMN 2, se identificaron 8 murales para ser restaurados, 2 murales con azulejos y 6 con Pintura muraría decorativa, de los cuales, en la actualidad, se han restaurado los dos murales cerámicos y se procedió a retirar la mampostería de ladrillos externa de la obra conocida como **EL HACHERO**, de alguna manera esta pared estuvo protegiendo las pinturas decorativas realizadas sobre los muros originales, estas acciones forman parte del proceso de exploración realizado en correspondencia con los términos de aprobación del protocolo de intervención previo al inicio de las obras.

Los trabajos de prospección fueron realizados luego de las demoliciones de los cielos rasos apoyados sobre pilares y vigas de hormigón, momento en el que suponemos se habían levantado las mamposterías nuevas de ladrillo separadas 15 cm de las paredes portantes originales, que son la base de los murales pintados al óleo, tal y como pudo demostrar en los hallazgos sucesivos realizados hasta la fecha.

Los trabajos exploratorios iniciales, permitieron el registro de los hallazgos y una primera actuación de conservación de la pintura mural con el nombre El HACHERO, mediante un proceso delicado de consolidación realizado minuciosamente por profesionales restauradores con el criterio principal de reversibilidad, estas acciones permiten la consolidación superficial externa de la pintura, hasta tanto puedan realizarse acciones de mayor alcance y otros posibles estudios que se tendrán que solicitar, en la medida que se vayan realizando trabajos de liberación, cantidad de catas, sondeos y prospecciones, según corresponda con otros avances programados de obra.

El trabajo de urgencia comprometido por ahora es un proceso de conservación, pero es muy importante contemplar o prever ya los trabajos de preservación que deben estar contemplados en un poyecto Integral de Restauración de las pinturas decorativas encontradas sobre los muros originales de ladrillo revocado.

Este proceso de intervención mucho más minucioso y acotado supone un tiempo base de ejecución de 2 a 3 meses por mural, según el grado de deterioro que sea identificado puntualmente, acorde a las recomendaciones de los técnicos especialistas, y a los procedimientos que deben realizarse, como el retiro del muro por etapas y las actuaciones programadas para la restauración de cada uno de ellos. Caso contrario, al retirar en forma simultánea los muros que aún protegen el resto de las pinturas decorativas, sin la conservación adecuada, se corre el riesgo de la pérdida progresiva y total de los murales.

En referencia al **CMN°3**, se considera que el plazo razonable para la ejecución de obra se extenderá por **300 días**, dentro de este plazo razonable si tenemos en cuenta el tiempo que lleva la conservación del mural y los tratamientos especiales, estos no permiten una definición muy concreta de plazos debido a las condiciones inciertas del grado de deterioro de los mismos, y se determinara en el proceso de exploración, por tanto, se asume que cada mural tendrá un tratamiento especial según el grado de deterioro que presente.

2021- AÑO DE PANDEMIA

El año 2021 se vuelve un año especial, pues pasamos por los picos más duros del Covid, que se dio principalmente en el 2° trimestre , afectados principalmente por la cepa Delta. La pandemia fue controlada ya en meses posteriores gracias a la llegada de vacunas procedentes de EEUU, donde el sector más vulnerable fue inmunizado. En la actualidad las afecciones por causa de una nueva variante denominada Ómicron, muy virulento y extraordinariamente contagiosa , ya tiene ingreso en el país, con varios paraguayos afectados, a diferencia de las otras cepas, esta variante tiene la particularidad de ser muy virulento y puede contagiar varias veces más, solo necesita pocos minutos de exposición .El MSPBS esta previendo que el pico de esta nueva variante estaría en los meses de febrero- marzo pero aun no está confirmada.-

Hasta el día de hoy no hemos sufrido cortes en los jornales de trabajos correspondiente a los del Estado. Se toman las previsiones iniciales, y luego se vuelve más inquietante, pues los protocolos de seguridad sanitaria del MSP se vuelven rigurosos, lo que cambia el desarrollo del ritmo de ejecución de los trabajos.

También sufrimos por la escases de contenedores a nivel mundial que afectaron provisión continua y fluida de insumos de materiales y el consecuente aumento de costos de algunas materias primas, entre ellas (vidrios, materiales para techo , etc). Esta dificultad nos afecto con el desarrollo

del cronograma de trabajo y la ruta crítica sufrió consecuencias insalvables. Todas estas dificultades , ralentizan la entrega a tiempo de los materiales a obra, y la pandemia de covid que aún no esta controlada sobre todo por la falta de inmunidad de gran parte de la población.-

A la fecha nos encontramos con una hoja de ruta critica que se ve afectada por la presentación del convenio modificatorio 3 en fase de aprobación, en consecuencia todas las actividades establecidas en el cronograma físico financiero variará , motivo por el cual solicitamos **LA PRORROGA DEL PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA, POR UN TIEMPO DE 300 DIAS.-**

SIN OTRO PARTICULAR Y ESPERANDO UNA FAVORABLE ACOGIDA LE SALUDO ATTE.-

ABH SA
Ing. VICENTE CANILLAS
Representante Legal
ABH S.A.
EMPRESA CONSTRUCTORA

cc. Arq Gladys Rondan Supervisora RU. MOPC